

Vigésima Séptima Reunión Ordinaria

En el municipio de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 19:00 horas (siete de la tarde) del día viernes 28 de Agosto del 2015, reunidos en el salón de cabildo de esta presidencia municipal, para llevar a cabo la Vigésima Séptima Reunión de Cabildo de carácter Ordinaria, que preside el C. Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz, quien a su vez cede la palabra a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, Secretaria de Gobierno con carácter de Interina para que realice el pase de lista de asistencia.

27°

Sesión

Punto número 1. Lista de Asistencia.

de

Presidente Municipal

- Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Cabildo

Sindico Municipal

- C. María del Carmen Cervantes Martínez.

de

Los CC. Regidores:

- Profr. Filiberto Santiago Ignacio.
- C. Rosaura Pérez Candelas.
- Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores.
- Profr. Gregorio Aránzazu González.
- C. Lizbeth Romero González.
- Lic. Jorge Muro Robles.

Carácter

Ordinaria

del H.

Plenitudo

Encontrándose presentes 8 de 9 integrantes, con ausencia de la regidora C. Cristina Carlos Isidro, por lo que se constata quórum legal para sesionar.

Celebrada

Punto número 2. Instalación legal de la asamblea.

el Día 28

de Agosto

Agotado el punto anterior, el C. Profr. Omar Ramírez Ortiz, Presidente Municipal, invita a los presentes a ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea, siendo las 19:26 horas (siete de la tarde con veintiséis minutos) del día 28 de agosto de 2015 y que sean validos todos los acuerdos que de ella emanen.

del 2015

Punto número 3. Aprobación y/o modificación del orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Análisis y/o aprobación de la situación actual de secretaría.
5. Análisis y/o aprobación de los pliegos petitorios del Sutsemop 2014-2015, con asistencia de personal del mismo para su negociación.
6. Análisis y/o aprobación de fecha y hora del Segundo Informe de Gobierno.
7. Análisis y/o aprobación de la declaración de recinto oficial para el Segundo Informe de Gobierno.
8. Análisis y/o aprobación de la situación del terreno para la antena repetidora de señal.
9. Lectura y/o aprobación de la Vigésima Sexta acta ordinaria de Cabildo.
10. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Aprobación y/o modificación del orden del día.
4. Lectura y/o aprobación de la Vigésima Sexta acta ordinaria de Cabildo.
5. Análisis y/o aprobación de la situación actual de secretaría.
6. Análisis y/o aprobación de los pliegos petitorios del Sutsemop 2014-2015, con asistencia de personal del mismo para su negociación.
7. Análisis y/o aprobación de fecha y hora del Segundo Informe de Gobierno.
8. Análisis y/o aprobación de la declaración de recinto oficial para el Segundo Informe de Gobierno.
9. Análisis y/o aprobación de la situación del terreno para la antena repetidora de señal.
10. Reconsideración de pago a la Sra. Evalia Castañeda de las pérdidas adquiridas durante las fiestas patronales 2014.
11. Asuntos generales.
 - a) Apoyo para internar a una persona en un centro de rehabilitación.
 - b) Reconsideración de la participación del Prof. Gregorio Aránzazu González, en la Vigésima sexta reunión ordinaria de cabildo.
 - c) Existe algún pago realizado al C. Agustín Uribe García, por concepto de liquidación.
 - d) Bardear en la zona centro lotes baldíos y construir banquetas.
 - e) Reparación del reloj público.
 - f) Análisis y/o aprobación de la donación del terreno del C. Francisco González Márquez.

Se somete a votación el orden del día, manifestándolo de forma económica, quedando aprobado por unanimidad.

Punto número 4. Lectura y/o aprobación de la Vigésima Sexta acta ordinaria de Cabildo.

Toma la palabra el Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, para comentar si desean abordar algunos puntos específicamente, omitir la lectura, o hacer la lectura completa del acta, para lo cual el Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores, el Profr. Gregorio Aránzazu González y el Profr. Filiberto Santiago Ignacio, realizan algunos comentarios sobre la redacción y ortografía del acta.

El Profr. Omar Ramírez Ortiz comenta que si las correcciones no modifican el contenido sería pertinente dispensar la lectura del acta, pero sí continuar a su aprobación. Para tal caso comenta el Profr. Gregorio Aránzazu González que se quede asentado en el acta anterior una aportación que él realiza sobre la situación del C. Armando Gaeta Gaeta, en cuanto a fechas de su liquidación y recontractación que no se cumple con el tiempo necesario. Para lo cual requiere se le muestre nominas o registros, del momento en que dejó de laborar y se volvió a recontractar. Así mismo solicita al Presidente Municipal, un informe detallado sobre la Feria 2015, y la explicación del manejo que se le dio al refresco, debido a que se reportaron egresos muy altos en ese rubro y a la fecha no hay un informe claro que justifique dicho egreso. Comenta el Profr. Omar Ramírez Ortiz que es imposible agregar esa aportación al acta anterior cuando el antes mencionado no estuvo presente, por tal motivo, se pide se reconsidere en esta reunión su aportación sobre el tema antes mencionado.

Punto número 5. Análisis y/o aprobación de la situación actual de secretaría.

Toma la palabra el Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz, para dar una breve explicación sobre el permiso que solicita el Profr. David González Rivera (Secretario de Gobierno) y muestra a los presentes el permiso que le es solicitado para su aprobación o negación. Comenta el presidente que mientras se le daba la autorización por parte del H. Ayuntamiento, él decide como parte de las facultades que tiene nombrar un encargado de secretaría mientras se define la situación del antes mencionado.

Comenta el Lic. Jorge Muro Robles que de acuerdo a la irresponsabilidad en su trabajo, considera que no se le otorgue el permiso y se le dé de baja.

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores pregunta que si se diera de baja se llevaría alguna liquidación y agrega que él Profr. David González Rivera se retiró de su cargo sin haber sido autorizado su permiso.

Así mismo toma la palabra el Profr. Filiberto Santiago Ignacio, quien manifiesta que está un tanto decepcionado por la forma en que se hizo el trámite para el permiso y en parte también por el trabajo realizado, puesto que no lo efectuó como debería al no dejar todo en orden y realizar la entrega de lo que le correspondía, se fue dejando actas faltantes y materiales que de faltar algo en quien recaerá esa responsabilidad, porque en su momento no cumplió él. Pero sería conveniente hablar con él en este momento para ver qué planes tiene. También deja claro que el presidente municipal es culpable en mucho por el hecho de que no dio agilidad al asunto que por esa razón podría haber controversias.

El Profr. Gregorio Aránzazu González retoma el tema, anticipando una disculpa por si hubiese alguna persona ofendida por los comentarios que realice, menciona estar en total desacuerdo con la situación que se dio del Secretario, debido a que en ningún momento se les hizo saber a ellos y por ende reciben comentarios de la gente un poco ofensivos, de que no están haciendo nada por el municipio, que no actúan sobre las situaciones que se están viviendo, también hace el comentario que desde inicios de la administración varias veces platico con el Presidente Municipal, para expresarle que se trabajara de buena forma, que se contratara personas comprometidas, responsables capaces de desempeñar bien sus funciones porque a la larga se daban situaciones como la que el día de hoy se está viviendo.

A su vez, comenta estar bastante molesto debido que, a dos meses y medio de que ya no está el Secretario de Gobierno, les informa de manera oficial con la solicitud de permiso que está mostrando en donde hace hincapié que el único responsable de la situación que se está dando es el Profr. Omar Ramírez Ortiz, debido a que no se toma en cuenta las aportaciones que con anterioridad se han realizado. Dice estar en la postura de realizar lo que se tenga que hacer conforme a los procedimientos, si es necesario que el Profr. David González quede fuera que así sea. Y se lleve a cabo una terna para nombrar al nuevo Secretario y no encargado.

Después de varios comentarios sobre el caso del actual Secretario de Gobierno, se somete a votación, **Negarle el permiso que solicita el Secretario de Gobierno el Profr. David González Rivera, con 5 votos a favor, 3 abstenciones y 1 ausencia.**

El Profr. Omar Ramírez Ortiz

Toma nuevamente la palabra el Profr. Omar Ramírez Ortiz, para **nombrar una terna para dar nombramiento al nuevo Secretario de Gobierno**, para lo cual pide a los presentes lo manifiesten si están de acuerdo. **Dicho punto se aprueba por unanimidad.**

Inmediatamente después de la aprobación, el Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, presenta una terna para definir quien ocupará el cargo de Secretario de Gobierno Municipal, para lo cual nombra las siguientes propuestas:

1. Lic. Arely Sánchez Bañuelos.
2. Lic. Noemí González Rivas.
3. Lic. Edith Nataly Guardado Hernández.

Antes de pasar a la elección, el Profr. Gregorio Aránzazu González, toma la palabra para hacer una aportación, comenta que es muy fácil hablar de responsabilidad y compromiso, las palabras salen sobrando los hechos son los que hacen falta, hace la aclaración en el apoyo que se le brindo a la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, cuando estuvo en el área de tesorería como apoyo del tesorero, aunado a esto se hicieron negociaciones con el tesorero y presidente sobre su trabajo, acción que también se desconocía por el H. Ayuntamiento, cuestiona que si la antes mencionada estaría de acuerdo en dejar de asistir a las demás instituciones donde tiene también cierta responsabilidad, en el sentido de que pudiera también estar lo que resta del periodo de la administración. Le menciona al Presidente, que las propuestas que realiza no dan, apertura para seleccionar otras opciones. A pesar de que se nombró como encargada, se tomó un periodo de vacaciones de quince días, por tal razón se debe mostrar el compromiso en hechos y no en palabras. Así mismo se está dejando desprotegida el área de tesorería ya que esta persona era fundamental en esa área, lo cual nos lleva a otro problema dejar desprotegida esa área.

Comenta el Lic. Jorge Muro, que considera que la tesorería no se quedaría desprotegida, debido al gran trabajo que realiza el tesorero, y que el mover a la Lic. Arely, a la Secretaria no sería en perjuicio sino más bien en un gran beneficio debido a que la antes mencionada tiene el perfil indicado, aunado que en el tiempo que ha estado se ha desempeñado muy bien en su trabajo. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes agrega que será la responsable de manejar toda la agenda del presidente por lo tanto, si es bueno el trabajo de la secretaria por ende será bueno el del presidente y eso nos beneficiaría.

El Profr. Filiberto Santiago Ignacio, hace su aportación respecto a la Lic. Arely, que en los últimos días ha estado al pendiente y ha notado la gran eficiencia en su trabajo, claro con el desconocimiento de lo nuevo, pero lo más importante es que tiene el interés de aprender y apoyando el comentario del Profr. Gregorio, que desearía que se mantuviera y finalizara el periodo restante de la administración.

De acuerdo a las aportaciones de los compañeros el Profr. Omar Ramírez Ortiz, comenta que a él lo que le interesa es que se cumpla el trabajo, independientemente de horarios, de otras ocupaciones que tenga, ya sería cuestiones muy personales si el tiempo se lo permite, por su parte no ve inconveniente alguno.

Toma la palabra la Lic. Arely Sánchez Bañuelos, para agradecer el apoyo brindado y a su vez las recomendaciones y aportaciones realizadas hacia el trabajo. está en la mejor

Punto número 6. Análisis y/o aprobación de los pliegos petitorios del Sutsemop 2014-2015, con asistencia de personal del mismo para su negociación.

El Profr. Omar Ramírez Ortiz, da la bienvenida al personal del Sutsemop, para que planten su propuesta.

Se cuenta con la asistencia del Lic. Raúl González Chávez, asesor jurídico del comité estatal del Sutsemop, el C. J. Refugio Ortiz Trejo, secretario ejecutivo del comité, el C. Isau Martínez, encargado de pensiones y jubilaciones, y la C. Ma. Del Refugio Núñez, Delgada Sindical.

Toma la palabra el Lic. Raúl González para abordar sobre los pendientes de los acuerdos que con anterioridad se ha hecho del convenio de prestaciones 2014, y comenta que aunque no se encuentre firmado el convenio ya se está realizando el pago de algunas prestaciones derivadas de éste. Hace hincapié que hace falta la firma para darle formalidad a los convenios y pliegos petitorios los cuales aún no la tienen.

Comenta que el pliego petitorio 2015 se entregó en tiempo y forma del cual no se ha obtenido una respuesta hasta el momento.

Se retoman los pendientes de pago de prestaciones de 2014 donde mencionan que se les adeuda a la fecha lo siguiente:

1. Bono del servidor público \$250.00.
2. 31avos días (4 días).
3. Calzado y equipo de trabajo.
4. 2 despensas del Dif. (con el entendido que se requieren ciertos requisitos para hacerles la entrega, por tal razón no se les ha entregado).

Para lo cual plantea una propuesta el Lic. Raúl González, si no es posible entregarles las despensas en especie, cambiarlas por una aportación económica, al bono de despensa que actualmente tienen de \$125.00 pesos a \$225.00 pesos, y así omitir las despensas que con anterioridad se les proporcionaban del Dif.

Después de la explicación de los adeudos de prestaciones del convenio 2014 del Sutsemop, toma la palabra el Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz para abordar lo siguiente:

En cuestión al Bono del servidor público y los 31avos días el tesorero municipal estaba esperando la autorización del H. Ayuntamiento para realizar dicho pago, por lo que una vez hecha esta se procederá a efectuarlos. Agrega que sobre el calzado y equipo de trabajo, en reunión de cabildo anterior se autorizó la compra y el tesorero está buscando cotizaciones para en la manera de lo posible realizar dicha compra; en el caso de las despensas existe una problemática para su entrega, ya que hay diversas reglas que restringen esta área para estar dando las despensas como anteriormente se hacía. A su vez plantea no estar de acuerdo con la propuesta de incrementar el bono económico puesto que ya perciben por una cantidad mayor, sin embargo, comenta tener una alternativa para solucionar este problema y posteriormente hacer una negociación interna.

El Regidor, Profr. Filiberto Santiago Ignacio menciona estar de acuerdo con que se cumpla le minuta de acuerdos y que ha sido insistente en que se haga, sin embargo, pide que para el pliego petitorio 2105 se considere y se acuerde en que el beneficio sea menor debido a la situación económica actual del municipio. También menciona que no se le hace justo que unos por el simple hecho de ser sindicalizados reciban mayores beneficios comparados con los demás.

Antes de pasar a la aprobación comenta la Síndico Municipal la C. María del Carmen Cervantes Martínez, que el convenio que presentan del 2014 para su firma es el convenio original y no el convenio ya negociado en su tiempo, puesto que hay cláusulas que no se habían aprobado y están aún escritas, como son las clausulas 7 y 8 del convenio que presentan, por tal razón, se pide se hagan las modificaciones pertinentes para poder firmarlo sin algún inconveniente.

Después de varios comentarios sobre pendientes del pliego petitorio del Sutsemop 2014, los más relevantes antes ya mencionados se somete a votación **aprobar que se respeten todas las prestaciones anteriores y agregar las prestaciones aprobadas del convenio 2014 quedando con 8 votos a favor, 0 abstenciones y 1 ausencia.**

Ya realizada la aprobación del punto número 6 del orden del día se comenta un poco acerca del padrón de sindicalizados, el cual no se había firmado debido a que en la lista se agregan dos trabajadoras más de las cuales no había documentación previa que abalara tener una base primeramente para posteriormente ser sindicalizadas. Después de presentar el expediente que muestra la síndico municipal en donde existe un documento de base expedido por otra administración. El presidente municipal después de verificarlo comenta estar en el entendido de firmar el padrón con sus cambios pertinentes, no antes aclarando que los pagos adeudados derivados de este, como parte del gremio de sindicalizados partiría del año 2015. **Todos manifiestan estar de acuerdo.**

El Regidor, C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio pide que se haga una valoración para la basificación o incorporación de personal a sindicalización, ya que ello afecta aún más a la economía del municipio debido a las prestaciones que exigen.

Punto número 7. Análisis y/o aprobación de fecha y hora del Segundo Informe de Gobierno.

La propuesta que el Presidente Municipal, Profr. Omar Ramírez Ortiz realiza para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno Municipal es el **domingo 13 de septiembre del 2015 a las 12:00 horas. La cual sin ningún inconveniente es aprobada por unanimidad.**

Punto número 8. Análisis y/o aprobación de la declaración de recinto oficial para el Segundo Informe de Gobierno.

Propone el Presidente Municipal **declarar el Auditorio Municipal como recinto oficial para llevar a cabo el Segundo Informe de Gobierno. Es aprobado por unanimidad.**

Punto número 9. Análisis y/o aprobación de la situación del terreno para la antena repetidora de señal.

El único inconveniente que se discute es que la mayoría de los terrenos del municipio cuentan con escrituras y el terreno idóneo para la colocación de la antena repetidora de señal desafortunadamente no cuenta con ellas, ya que pertenece a la colonia Nueva Santa María en donde están en proceso las escrituras y actualmente solo se cuenta con minutas de contratos de compra venta.

Se aprueba autorizar a la Síndico Municipal, para seguir con los trámites para el cambio de terreno para la instalación de la antena repetidora de señal con el entendido de revisar que todo sea legal para no correr riesgo alguno. Con una votación de 6 a favor, 2 abstenciones y 1 ausencia.

Punto número 10. *Reconsideración de pago a la Sra. Evalia Castañeda de las pérdidas adquiridas durante las fiestas patronales 2014.*

Toma la palabra el Regidor Lic. Jorge Muro Robles quien propone este asunto a tratar, derivado de las pérdidas registradas de la Feria Patronal 2014, que vienen afectando directamente a la Sra. Evalia Castañeda, ya que dichas pérdidas fueron pagadas de su bolsa y pide al H. Ayuntamiento haga una reconsideración de apoyo o pago de lo antes suscitado. Se les hace entrega de un resumen de ingresos y egresos para que cabildo valore y tome una decisión.

Para lo cual comenta el Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz, que se tendrá la presencia de auditoria para la siguiente semana y hace el comentario que de acuerdo a la observación que nos realice este, en base a la feria, entonces se podrá valorar lo que se solicita en este punto, para lo cual propone que se retome en la siguiente reunión en donde ya tengamos una resolución de la auditoria para así saber que trato darle a este punto y dar una respuesta más acertada.

Punto número 11. *Asuntos generales.*

a) *Apoyo para internar a una persona en un centro de rehabilitación.*

Comenta la C. Regidora Lizbeth Romero González que se le ha acercado una persona para solicitar el apoyo para internar a su esposo en un centro de rehabilitación para trasladarlo y rehabilitarlo.

El Presidente Municipal, comenta que directamente el municipio no puede tomar una decisión de internar a dicha persona, ya que se necesita el consentimiento de la familia y no solo de la familia si no de personal capacitado en el área en donde derivado a un estudio de caso vea conveniente que es la mejor opción para la persona. Primeramente canalizarlo al Instituto de la Mujer, para que lo valore y transfiera donde sea pertinente de acuerdo a su problema presentado.

b) *Reconsideración de la participación del Profr. Gregorio Aránzazu González en la Vigésima sexta reunión ordinaria de cabildo.*

Argumenta el Profr. Gregorio Aránzazu González que en la reunión pasada se tomaran en consideración algunas aportaciones que él hiciera, como lo son las siguientes:

Toma la palabra el C. Regidor el Profr. Gregorio Aránzazu González, no es que cuente con la información real, solo para preguntar por comentarios que le llegaron si existe algún pago realizado por concepto de liquidación al C. Agustín Uribe García, ya que se dice que fue a Conciliación y Arbitraje a recibir un cheque a su nombre, para lo cual comenta la C. Síndica Municipal, María del Carmen Cervantes Martínez, que está la demanda impuesta por el antes mencionado, pero que por parte del municipio no se ha entregado ningún pago, solo se hizo llegar el expediente del caso a conciliación y arbitraje para que ellos deliberen.

Toma la palabra el Profr. Gregorio Aránzazu González, que si fuera el caso de que surgiera la demanda, solicita al Síndico, Presidente y Regidores, que si se tomaran en cuenta los antecedentes que en su momento se tuvieron y que se contratara un buen abogado para llevar el caso, que los que se ha tenido no han hecho su trabajo, y no cree que vayan apoyar al Municipio. Hay bastantes elementos en su contra para que la demanda no proceda, porque la gente ya ve al Municipio como una ventaja para sacar lo más que se pueda y no es válido.

Pide que la Síndico Municipal, esté al pendiente del caso antes mencionado, para que se pueda contrarrestar la demanda con justa razón.

d) Bardear en la zona centro lotes baldíos y construir banquetas.

El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores pide ver la forma de mandarles una notificación a las personas que aun cuentan con lotes baldíos y no cuenten con banquetas en la zona centro, debido a que causan mal aspecto al municipio, así como se le da mal uso a los mismos por terceras personas.

Para lo cual comenta el Presidente Municipal el Profr. Omar Ramírez Ortiz que se ha olvidado la labor primordial de las funciones del H. Ayuntamiento en elaborar reglamentos que rijan a nuestro Municipio, debido a esto se suscitan varios problemas en los cuales no se puede atacar directamente por la falta de fundamentos en base a qué se les hace la notificación de la falta que se incide.

e) Reparación del reloj público.

Un problema muy latente es la cuestión del reloj público. El Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores hace una pequeña explicación de la adquisición en su tiempo de este, para lo cual, hace hincapié en el arreglo del reloj porque dice es una joya con la que cuenta el municipio y que comúnmente permanece descompuesto y es de gran utilidad.

La C. María del Carmen Cervantes Martínez comenta que no es tan fácil tenerlo en servicio debido al tiempo que este ya tiene; que se le ha dado mantenimiento y se ha contratado personal que lo ha reparado y es poco el tiempo que permanece en funcionamiento debido a las partes que tiene ya son muy viejas y es difícil que este se mantenga en perfectas condiciones, aparte, cabe aclarar, que es muy costosa su reparación.

f) Análisis y/o aprobación de la donación del terreno del C. Francisco González Márquez.

Hace mención la C. María del Carmen Cervantes Martínez, Síndica Municipal. que el Ina

Por tal motivo solicita el donador que quede estipulado en esta acta que todos los acuerdos anteriores queden revocados y solo se considere este último, documento que conviene la donación del terreno que los donadores junto con Presidente Municipal, el Profr. Omar Ramírez Ortiz y Sindica Municipal, la C. María del Carmen Cervantes Martínez vean pertinente. Aseguran estas dos personas que el terreno a donar está en mejor ubicación que el anterior y más cerca de los servicios.

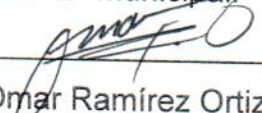
Hace su aportación el Profr. Gregorio Aránzazu González que ya había material en el lugar donde anteriormente se pretendía hacer el lienzo charro y que sería pertinente ver la forma de recogerlo antes de hacer la fusión de los lotes. Para lo cual no se ve que exista inconveniente alguno.

Se somete a aprobación, la donación que está realizando el C. Francisco González Márquez, fusionando dos lotes, uno que corresponde a la donación por el fraccionamiento, y el otro para la construcción de un lienzo charro, una vez escriturado el terreno queda revocado cualquier acuerdo realizado con anterioridad. Aprobado por unanimidad.


Terminado el orden del día se procede a la clausura por el C. Presidente Profr. Omar Ramírez Ortiz siendo las 23:18 horas del día viernes 28 de Agosto del 2015 declarando validos los acuerdos que de esta asamblea emanaron.

Para su constancia se levanta la presente acta firmando los que en ella intervienen, doy fe.

Presidente Municipal.


C. Profr. Omar Ramírez Ortiz.

Síndico Municipal.


C. María del Carmen Cervantes Martínez.

Secretaría de Gobierno


Lic. Arely Sánchez Bañuelos.

REGIDORES

C. Profr. Filiberto Santiago Ignacio



C. Rosaura Pérez Candelas

Rosaura Pérez C

C. Profr. Felipe de Jesús Miramontes Flores

